

CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2022

Respetado(a) Usuario(a):
DIANA PATRICIA MOLINA MONTENEGRO
ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
Cali (Valle del Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 15-03-2023 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Municipal
Sector	Salud
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Cali
Entidad	ESE HOSPITAL GERIATRICO Y ANCIANATO SAN MIGUEL
Nit	890303448
Nombre funcionario	DIANA PATRICIA MOLINA MONTENEGRO
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE DE OFICINA DE COORDINACION DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	28
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Todos los usuarios cuentan con perfiles limitados no administradores y adicional se le realiza seguimiento a requerimiento de instalación para verificar si el aplicativo cuenta o no con licencia.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	Cuando se da de baja al software se dejan guardado en el área de sistemas.

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico (571) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@sanmiguel.gov.co